



SCAIN Consultoría

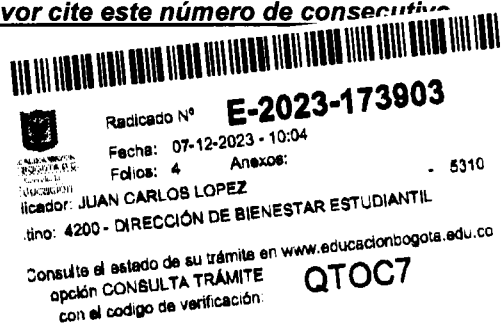
Avenida Calle 26 # 59 65 Of. 502
Ed. Cámara Colombiana de la Infraestructura | Bogotá, CO
PBX: +031 486-2030 | Correo: scain@scain.co

PC-PC22-01456-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., diciembre 6 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares, y complementarios Orden de Compra No.112179 Segmento 21_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 21_SII_2023: Servicios prestados del mes de noviembre de 2023, (pago 5).
Certificados pendientes del mes de octubre, (pago 5).
Certificados pendientes del mes de septiembre, (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)

SOMOS





SCAIN Consultoría

Información en medio magnético USB	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: Ksáenz

Vo.Bo: LCastellanos

SOMOS



90

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **80.931.935**

SUAREZ PINZON
APELLIDOS

WILSON CAMILO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1985**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-SEP-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ BENOITO LOPEZ



A-1500113-45138936-M-0080931935-20051004 042610-2170-02-201618966

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Nosotros, WILSON CAMILO SUAREZ PINZON con cédula 80.931.935 y JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ con cédula 98.549.720 en Condición de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente de la empresa RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S. con NIT: 901.260.560-6; debidamente inscrito en la cámara de comercio de Santa Marta, certificamos el pago de aportes realizados por la compañía en los últimos seis meses por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación. De igual manera informamos que la empresa se encuentra exento de los pagos parafiscales de instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados según artículo 114-1 ET.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Medellín a los 04 días del mes de Diciembre del 2023.

Atentamente,

Wilson Camilo Suarez Pinzón
Representante Legal
CC 80.931.935

Jader Nicolás Gaviria Martínez
Revisor Fiscal
CC 98.549.720.
TP No. 93383-T

Área Administrativa:
Celular: 323 585 71 82

Área Ventas y Servicios:
Celular: 310 872 29 59

Correo: info@rutranscol.com **Correo: logistico@rutranscol.com**

www.rutranscol.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8044887801453079

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98549720 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 93383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.549.720**

GAVIRIA MARTINEZ
APELLIDOS

JADER NICOLAS
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1970**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O- **M**
G.S. RH SEXO

31-MAY-1988 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

[Barcode]

A-0100100-00151451-M-0098549720-20090305 0010118726A 1 1080049242

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

93383-T

JADER NICOLAS
GAVIRIA MARTINEZ
C.C. 98549720
RESOLUCION INSCRIPCION 74
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FECHA 06/06/2003

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 103083

55542

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

103083

103083

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

Yo **ESTEFANIA GOMEZ IBATA**, en mi condición de Representante Legal de **DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S**, certifico que la firma que represento se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Dada en Medellín a los 01 días del mes de diciembre del año 2023

Cordialmente,



D&C TRANSPORTES S.A.S
NIT. 901003850-0

Estefanía Gómez Ibata
CC. 1.017.223.553
Representante Legal
D&C TRANSPORTES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.223.553**

GOMEZ IBATA

APELLIDOS

ESTEFANIA

NOMBRES

Estefanía Gómez Ibata

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1994**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O-

G.S. RH

F

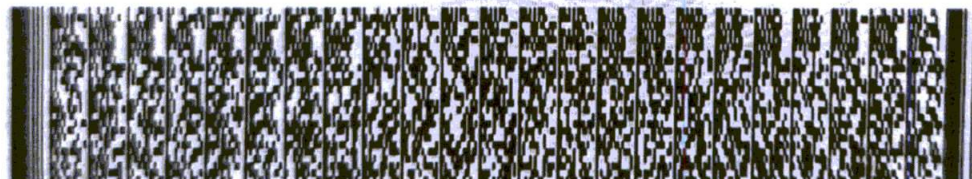
SEXO

10-OCT-2012 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100100-00423276-F-1017223553-20130130

0032262562A 1

38929447

Los suscritos representante legal y contador de Transportes Especiales Senderos SAS
con Nit 811031159 - 7

CERTIFICA QUE:

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL).

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

"Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes"

Se certifica que se encuentra paz y salvo en el sistema de seguridad social integral sobre los aportes de riegos laborales, pensiones y ARL de los empleados.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 01 de diciembre de 2023 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.



JOHANA KATERINE HERRERA FERNANDEZ
C.C. 1.128.389.952
Representante Legal

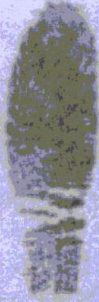
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.128.389.952**
HERRERA FERNANDEZ

REGISTRACION
JOHANNA KATERINE


FERNANDEZ





FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1987**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
 ESTATURA

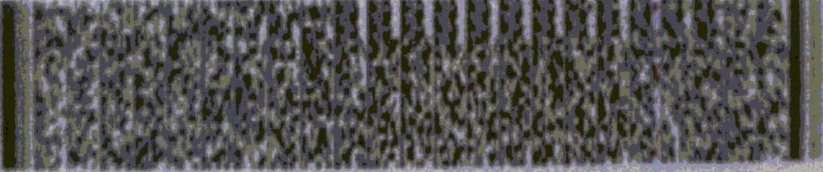
A+
 G.S. RH

F
 SEXO

05-JUL-2006 MEDELLIN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Luis Fernando Hernandez*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 ENILCE DIAS VARGAS TORRES



A-0100160-00429630 F-1128389952 20130513 0033305707A 1 202035440

FORMATO											
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07-2-ET-IF-020		Versión:	4				
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		112179	SEGMENTO	21_SII_2023		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			5		
NOMBRE OPERADOR		UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA		PERIODO DE PAGO	01/11/2023-30/11/2023		FECHA DE ACTA			5/12/2023	
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		MIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN			SUPERVISOR		
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA		901.668.643-1		Wilson Camilo Suarez Pinzon	80.931.935	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL			DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA		
RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S		901.260.560-6	34%	Wilson Camilo Suarez Pinzon	80.931.935						
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S		901.003.850-6	33%	Estefania Gomez Ibaiz	1.017.223.553						
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S		811.031.159-7	33%	Johanna Katherine Herrera Fernandez	1.128.389.852						
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:									
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta el 31/01/24 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anejando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscribirse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.									
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	27/06/2023	\$ 2.109.950.446,83	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1	PRORROGA	1/11/2023	\$ -	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 2											
MODIFICACIÓN No. 3											
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.109.950.446,83								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A.	65-44-101222446	5/07/2023	7/07/2023	1	7/07/2023	\$ 210.995.044,70	0A(ots), 10Mes(es) y 3Día(s)	27/06/2023	30/04/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A.	65-44-101222446	5/07/2023	7/07/2023	1	7/07/2023	\$ 210.995.044,70	3A(ots), 4Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/10/2026
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A.	65-44-101222446	30/11/2023	11/12/2023	6	11/12/2023	\$ 210.995.044,70	1A(ots), 1Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A.	65-44-101222446	30/11/2023	11/12/2023	6	11/12/2023	\$ 210.995.044,70	3A(ots), 7Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/01/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL										
PROYECTO			Código presupuestal CDP		CDP	CDP No	FECHA CDP		VALOR CDP	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			O2301160113000007736		Inicial	2524	26/04/2023		\$ 14,925.123.821	
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3845	04/07/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 2.109.950.447	1	\$ 192.695.458	\$ 0	\$ 192.695.458	\$ 414.936.485
						2	\$ 300.494.873	\$ 0	\$ 300.494.873	
						3	\$ 395.949.609	\$ 0	\$ 395.949.609	
						4	\$ 669.750.631	\$ 0	\$ 669.750.631	
						5	\$ 0	\$ 136.123.391	\$ 136.123.391	
Adición 1									\$ 0	\$ 0
Adición 2									\$ 0	\$ 0
					\$ 2.109.950.447		\$ 1.558.890.571	\$ 136.123.391	\$ 1.695.013.962	\$ 414.936.485
										80,33%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	10/07/2023 - 31/07/2023	15	41	-	\$ 192.695.458	-	-	\$ 192.695.458
2	01/08/2023 - 31/08/2023	19	41	103	\$ 300.494.873	-	-	\$ 300.494.873
3	01/09/2023 - 30/09/2023	20	37	129	\$ 395.949.609	-	-	\$ 395.949.609
4	01/10/2023-31/10/2023	21	49	335	\$ 669.750.631	-	-	\$ 669.750.631
5	01/11/2023-30/11/2023	14	40	17	136.834.601	-	711.210	\$ 136.123.391
VALORES ACUMULADOS			208	584	\$ 1.695.725.172	\$ 0	\$ 711.210	\$ 1.695.013.962

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE** \$ 136.123.391,0 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE** \$ 414.936.485,0 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **80,33%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró: Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Karen Katherine Sáenz Pardey Profesional Financiero	Firma 	Revisó: Lizeth Mayerly Castellanos C. Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Otto Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Wilson Camilo Suarez Pinzón Representante Legal	Firma
---	-----------	--	-----------	--	-----------	---	-----------	---	-----------

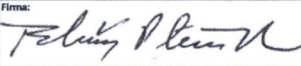
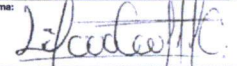
EDUCACIÓN BOGOTÁ
Secretaría de Educación del Distrito

ORDEN DE COMPRA No. 112179 SEGMENTO 21
ACTA DE AJUSTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA NIT:901.668.643-1
PERIODO: 01/08/2023 - 30/09/2022
FECHA DE ACTA: 30/11/2023

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN							
CONTRATO No.	RAZÓN SOCIAL		NIT	REPRESENTANTE LEGAL	PARTICIPANTES POR LA EMPRESA		
112179	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA		901.668.643-1	WILSON CAMILO SUAREZ PINZÓN			

AJUSTES							
No. RUTA / CÓDIGO DEL COLEGIO	INSTITUCIÓN	PERIODO Y TIPO DE COSTO OBJETO DE AJUSTE		MES DE ACTA EN QUE SE FACTURA EL AJUSTE	NOVEDAD	PLACAS	VALOR AJUSTADO
		PERIODO	TIPO COSTO	MES			
J-4037-12-V7	COLEGIO CUNDINAMARCA (ED)	SEPTIEMBRE	OPERATIVO	NOVIEMBRE	Ajuste servicios Liquidados	WYJ861	\$ 368.226
J-4037-14-V6	COLEGIO CUNDINAMARCA (ED)	SEPTIEMBRE	OPERATIVO	NOVIEMBRE	Ajuste servicios Liquidados	SKZ823	\$ 368.226
J-4037-34-V1	COLEGIO CUNDINAMARCA (ED)	AGOSTO	OPERATIVO	NOVIEMBRE	Ajuste tipología inferior a la programada	SKZ823	\$ 25.242
							\$ 711.210

SEGÚN DOCUMENTO QUE LO ACOMPAÑA, SE ACEPTA EL VALOR DEL AJUSTADO POR: SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE PESOS M/CTE

Aprobó: Otto Bladimir Patiño Rivera Director de Interventoría	Firma: 	Revisó: Lizeth Castellanos Coordinador Financiero	Firma: 	Aprobó: WILSON CAMILO SUAREZ PINZÓN Representante Legal	Firma: 
---	---	---	---	---	---



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIDIDO POR:

Hora		Fecha				Folios	
------	--	-------	--	--	--	--------	--

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas										Otro,Cuál?											No.	112179										Fecha:	27	06	2023							
Contratista	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA																				NIT						C.C.						No.	901.668.643									
Dirección:	CR 85 H CL 25 D 12															Teléfonos					3235822824-3183540340																						
Cesión de contrato:						 Nombre del cedente					NIT					C.C.					No.																						
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC					Valor Aporte					Entidad donde realiza el Aporte AFP										NIT					No:																	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.																					Banco																						

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	3	7	0	0	0	0	4	6	3	4				Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	-------	-------------	---------	---	-----------	--

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta	

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos						Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:			Aplicar valor parcial		
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?								Valor parcial a aplicar			
Beneficiario									NIT	C.C.	No.			
Cuenta Bancaria									Banco				Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETADIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajero CCE-144-2022 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:
---	---

Fecha Acta de Inicio	07	07	2023	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso Inicial	\$ 2.109.950,447			Valor adición(es)		Valor total compromiso	\$ 2.109.950,447

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No. 5	Periodo a pagar: De	Fecha 01 11 2023	A: Fecha 30 11 2023
Recibo a Satisfacción No. 5	Fecha 05 12 2023	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Entrada			

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3845-23	12	O2301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FETP-99	136.123.391		-	136.123.391			136.123.391
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				136.123.391		-	136.123.391	-	-	136.123.391

TOTAL

136.123.391

136.123.391

136 123 391

Valor en Letras

Ciento Treinta y Seis millones Ciento veintiTres mil Trescientos Noventa y Un Pesos M/L

Figure 1

100 100 001

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional	
Cargo Directivo del Área Funcional		DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL					
Elaborado por:		SCAIN CONSULTORÍA SAS BIC		Vo.Bo. Interventor o profesional designado			
Cargo de quien elabora:		Interventoría					
Fecha elaboración		05	12				
						Fecha aprobación	
						05 12 2023	

9- Devolución

Devolución					
Causa	Fecha		Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad



UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE
PASAJEROS COLOMBIA
Nit: 901.668.643-1
Carrera 85 No 25 D 12
Tel: 57+ 7492972
Bogota - Colombia

**FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
No.FETP-99**

Consecutivo electrónico# 11257-1-16744-7ad15651-f495-f04
Vendedor: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE
PASAJEROS COLOMBIA
Fecha: 2023-12-05 - diciembre-2023 14:31
Fecha Vencimiento:2024-01-04 30 días

AUTORIZADO NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18764045514531 FECHA 2023/03/06 NUMERACION DEL No. FETP 1 AL FETP 10000 VIGENCIA 2024/03/06
CUFE: 793583b5a80bed8829c987dfea80e9c5adcb56cbe8fedd6ead85b01b7b316c80964917228f7183c4a03789f5383cb130
Fecha de Validación: 2023-12-05 Fecha Generación: 2023-12-05

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-BOGOTA
DISTRITO CAPITAL
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63

Departamento: BOGOTA
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Zona: BOGOTA
Email: movilidaddth@educacionbogota.gov.co

NIT: 899999061-9
Teléfono: 6013241000
Movil: 6013241000
Forma de Pago: Crédito

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	0 - ÍTEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de noviembre de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 5. \$ 124.061.818	1 und	\$ 124,061,818.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 124,061,818.00
2	0 - ÍTEM 2 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias Mes de noviembre de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 5. \$1.510.823	1 und	\$ 1,510,823.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 1,510,823.00
3	0 - ÍTEM 3 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Complementarias Mes de octubre de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 5. \$8.518.084	1 und	\$ 8,518,084.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 8,518,084.00
4	0 - ÍTEM 4 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Complementarias Mes de septiembre de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 5. \$ 2.743.876	1 und	\$ 2,743,876.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 2,743,876.00



Cant.Art:4	T.Item:4
Subtotal:	\$ 136,834,601.00
IVA(0%):	\$ 0.00
Total Más Impuesto:	\$ 136,834,601.00
Total Neto:	\$ 136,834,601.00

PARTICIPACION

RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES SAS NIT 901.260.560 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 34%

DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS NIT 901.003.850 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS NIT 811.031.159 - 7

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No 23700004634 a Nombre de la UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA identificada con Nit 901.668.643 - 1

Gracias por preferirnos

Fácil como siempre



UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE
PASAJEROS COLOMBIA
Nit: 901.668.643-1
Carrera 85 No 25 D 12
Tel: 57+ 7492972
Bogota - Colombia

104

**NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA
ELECTRÓNICA DE VENTA**
No.#FVENC-25

Fecha: 2023-12-05 - diciembre-2023 14:59

CUFE: 0e6cfc9e98cd83b65584e9fbd672f4c32a5ffbc8ee659cde092d04bc881ebafb91cb0126704094ebcf9a2785d6331a02

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-BOGOTA
DISTRITO CAPITAL
Contacto:
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63

Email: movilidaddth@educacionbogota.gov.co

Identificación: 899999061
Teléfono: 6013241000
Movil: 6013241000
Forma de Pago: Contado

Producto	Lote	Cant	Precio	Impuesto	Total
0-ÍTEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de noviembre de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 5. \$ 124.061.818		0.00573271	\$ 124,061,818.00	\$ 0.00	\$ 711,210.00
0-ÍTEM 2 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias Mes de noviembre de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 5. \$1.510.823		0	\$ 1,510,823.00	\$ 0.00	\$ 0.00
0-ÍTEM 3 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Complementarias Mes de octubre de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 5. \$8.518.084		0	\$ 8,518,084.00	\$ 0.00	\$ 0.00
0-ÍTEM 4 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Complementarias Mes de septiembre de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 5. \$ 2.743.876		0	\$ 2,743,876.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Modifica Factura Venta # FETP-99 CUDE:793583b5a80bed8829
c987dfea80e9c5adcb56cbe8fedd6ead85b01b7b316c809649172
28f7183c4a03789f5383cb130

Cant.Art:0	T.Item:
Subtotal:	\$ 711,210.00
Impuesto:	\$ 0.00
Total Más Impuesto:	\$ 711,210.00
Total Neto:	\$ 711,210.00

Servicio de transporte Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la secretaría de educación del distrito capital Ajuste facturación Factura N° FET-99 - Rutas complementarias - OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 5. \$711.210

Fácil como siempre

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764045514531  (415)7707212489984(8020) 001876404551453 1			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 8 6 4 3		6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA						
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2	
24. Dirección CR 85 H CL 25 D 12						
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante			 2023-03-06 / 10:57:34 AM Fecha Acuse de Recibo • Firmado •			
1001. Apellidos y nombres SUAREZ PINZON WILSON CAMILO			984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo			
1003. No. Identificación 80931935			989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI			
1004. DV 7			990. Lugar administrativo			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1006. Organización UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLO			992. Área			
			993. Establecimiento			
997. Fecha formalización						2 0 2 3-0 3-0 6/1 0:5 7:3 4

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045514531



(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 8 6 4 3	1				

11. Razón social

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA CR 85 H CL 25 D 12							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FETP		10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 02/06/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901668643	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
----------------------	------------------	---

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	CR 85H CL 25 D 12	Teléfonos:	3235822824
Dirección electrónica:	gerencia@rutranscol.com	Ciudad:	BOGOTÁ DC
		Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción:	02/06/2023	Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA JURIDICA	Régimen tributario:	COMUN
		Fecha desde:	01/06/2023
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha inicio de Actividades:	01/06/2023
		Fecha de cese de Actividades:	NO
		No. Establecimientos:	0
Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros Actividad 2: Actividad 3: Actividad 4: Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS				
Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/06/2023	C.C.	80931935	WILSON CAMILO SUAREZ PINZON	REPRESENTANTE LEGAL

Certificado Bancario

Miércoles, 12 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJER identificado(a) con NIT 901668643, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23700004634	2023/02/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.